

**ACTA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA  
FACULTAD DE INGENIERÍA EN  
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)  
REUNIDO EL  
18 DE FEBRERO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019, A LAS 10H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. CÉSAR MARTÍN M., DECANO(S) Y QUIEN PRESIDE; DOUGLAS PLAZA G., SUBDECANO(S); DR. EDGAR IZQUIERDO O.Y DR. JUAN CARLOS AVILÉS.

Actúa como Secretaria la SESI. Renata Avila Salas, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO
2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2018 A FEBRERO 2019
3. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2018
4. REVISIÓN DE INFORMES SEMESTRALES DEL BECARIO ING. CARLOS ALBERTO SALAZAR LÓPEZ, PERÍODOS DE ENERO A JUNIO 2018 Y JULIO A DICIEMBRE 2018
5. REVISIÓN DE INFORME DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2018
6. SOLICITUD DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN BASE AL CONTRATO DOCTORAL DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA
7. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2018
8. REVISIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ
9. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PROFESOR HONORARIO PARA LA FIEC - I TÉRMINO 2019-2020 - SAAVEDRA MERA JUAN VICENTE
10. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PROFESORES INVITADOS FIEC - DOCTOR ZAMBRANO ARAGUNDI RENÁN XAVIER Y AL MG. MÉNDEZ CABRERA LUIS GUILLERMO
11. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018-2019 DEL ESTUDIANTE VILLAVICENCIO VALLEJO VIELKA VERÓNICA
12. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE TOMALÁ RAMÍREZ NEXON LEONÍN

13. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE MATERIA DEL II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE CHANCAY QUEZADA EDISON STEVEN
14. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS-FIEC
15. SOLICITUD DE CREACIÓN DE CÓDIGO DE MATERIA DE DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMO

## **1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO**

Una vez revisada las siguientes Actas de Consejo Directivo de la FIEC en el cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 11 de febrero de 2019  
2019-040, 2019-041, 2019-042, 2019-043, 2019-044, 2019-045, 2019-046, 2019-047, 2019-048, 2019-049, 2019-050, 2019-051, 2019-052, 2019-053, 2019-054, 2019-055, 2019-056, 2019-057, 2019-058, 2019-059, 2019-060.

Luego de lo cual se resuelve:

### **RESOLUCIÓN Nro. 2019-061**

Aprobar el acta de Consejo Directivo del 11 de febrero de 2019:  
2019-040, 2019-041, 2019-042, 2019-043, 2019-044, 2019-045, 2019-046, 2019-047, 2019-048, 2019-049, 2019-050, 2019-051, 2019-052, 2019-053, 2019-054, 2019-055, 2019-056, 2019-057, 2019-058, 2019-059, 2019-060.

## **2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, PERÍODO DE SEPTIEMBRE 2018 A FEBRERO 2019**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0059-2019 de fecha febrero 14 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, durante los meses de septiembre de 2018 a febrero de 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Handwritten signature and initials in blue ink, including the number '14' and the initials 'VP'.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral (Actividades realizadas y actividades planificadas)
- Registro de matrícula, registro de materias.
- Lista de requisitos para obtener el título.

Cabe mencionar que se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-062**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0059-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de septiembre de 2018 a febrero de 2019 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2019, al BECARIO ING. NABIH ANDRÉS PICO ROSAS, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

**3. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2018**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0054-2019 de fecha febrero 13 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral del Progreso Académico presentado por el becario ING. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA, durante los meses de julio a diciembre 2018; los cuales describen las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe indicar que el informe mencionado fue elaborado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas, actividades planificadas y producción científica.

Además, se gestionó con el MSc. David Vaca, Coordinador de la carrera Ingeniería en Electrónica y Automatización, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-063**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0054-2019, se aprueba el informe semestral presentado por el BECARIO ING. HOLGER IGNACIO CEVALLOS ULLOA, correspondiente al período de julio a diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

**4. REVISIÓN DE INFORMES SEMESTRALES DEL BECARIO ING. CARLOS ALBERTO SALAZAR LÓPEZ, PERÍODOS DE ENERO A JUNIO 2018 Y JULIO A DICIEMBRE 2018**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0055-2019 de fecha febrero 13 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisaron los Informes Semestrales del Progreso Académico presentado por el becario, ING. CARLOS ALBERTO SALAZAR LÓPEZ, durante los meses de enero a junio 2018 y de julio a diciembre 2018; los cuales describen las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe indicar que el informe mencionado fue elaborado por la la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas (reporte de enero a junio 2018).
- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas (reporte de julio a diciembre 2018).

Cabe mencionar, que se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la carrera Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-064**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0055-2019, se aprueba el informe semestral presentado por el BECARIO ING. CARLOS ALBERTO SALAZAR LÓPEZ, correspondiente a los períodos de enero a junio de 2018 y de julio a diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

**5. REVISIÓN DE INFORME DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2018**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0060-2019 de fecha febrero 14 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, durante los meses de julio a diciembre 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe indicar que el informe mencionado fue elaborado por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral (Actividades realizadas y actividades planificadas).
- Producción científica.

Cabe mencionar que se gestionó con el Ing. José Moncayo, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-065**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0060-2019, se aprueba el informe semestral presentado por el BECARIO ING. WASHINGTON

ADOLFO MEDINA MOREIRA, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

## **6. SOLICITUD DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN EN BASE AL CONTRATO DOCTORAL DEL BECARIO ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0052-2019 de fecha febrero 13 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante la cual comunica que el Ing. Washington Medina mantiene vigente un "Contrato Modificadorio al Contrato de ayuda económica para estudios doctorales celebrado con la ESPOL, por lo cual se encuentra realizando estudios en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza-Argentina.

Mediante documento ESPOL-FIEC-SD-OFI-0070-2019, con fecha 08 de febrero del 2019, solicita a la Dra. Katherine Chiluzza, Decana de la FIEC, se sirva autorizar asistencia a una Pasantía de Investigación y que se oficialice con los departamentos que correspondan para que se emitan los valores respectivos a la ayuda económica, los boletos aéreos y el seguro de viaje, a fin de realizar la Pasantía de Investigación en el Colegio de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China, desde el 1 de marzo al 29 de abril del 2019.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Contrato modificadorio (Adendum) y Contrato celebrado con ESPOL correspondiente a la beca de estudios doctorales.
- Carta de Invitación a realizar la pasantía por el Ph.D. Fengfan Yang.
- Solicitud del becario ESPOL-FIEC-SD-OFI-0070-2019.

La oficina de Gestión Estratégica de la FIEC, confirma que los valores autorizados para esta actividad constan en el cuadro "Presupuesto por Doctorando" y se autoriza utilizarlos para el periodo 2019 en el documento: C-Doc-2019-014.- Adendum modificadorio al contrato de beca para estudios doctorales al Ing. Washington Adolfo Medina Moreira:

### **Presupuesto aprobado:**

Pasantía de Investigación: \$8.125,00

Boletos: \$2.020,00

Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-066**

Considerando que el becario ING. WASHINGTON ADOLFO MEDINA MOREIRA, ha sido aceptado para realizar una pasantía de investigación en el Colegio de Ingeniería Electrónica e Informática de la Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Nanjing, China, desde el 1 de marzo al 29 de abril del 2019, y sobre la base del adendum modificadorio al contrato de beca, se recomienda se pague los valores respectivos a la ayuda económica, los boletos aéreos y el seguro de viaje para estudios doctorales (monto asignado en el año 2019 *pasantía de investigación por el valor de \$ 8125,00 y boletos por el valor de \$2020,00*), para que pueda realizar su pasantía de investigación.

**7. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL DEL BECARIO ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2018**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0061-2019 de fecha febrero 14 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral del Progreso Académico presentado por el becario, ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDARIS, durante los meses de julio a diciembre 2018; los cuales describen las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta. Cabe indicar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Ing. Adriana Collaguazo.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas (reporte de julio a diciembre 2018)

Cabe mencionar que, se gestionó con el Msc. José Moncayo, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario.

**RESOLUCION Nro. 2019-067**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0061-2019, se aprueba el informe semestral presentado por el BECARIO ING. CARLOS VALDIVIESO A., correspondiente al período de julio a diciembre de

2018, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

## **8. REVISIÓN DE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL ING. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ**

Se toma conocimiento del documento CV-001-2019, dirigido a la Rectora de la ESPOL, Dra. Cecilia Paredes, en el cual, el MSc. Carlos Valdivieso se acoge a la Jubilación Universal de ESPOL, y detalla que laborará hasta el 22 de febrero del 2019.

Se toma conocimiento del Memorando No. GJ-432-2018, enviado por la Ab. Diana Camino, Gerente Jurídica de ESPOL en respuesta al memorando MEM-FIEC-0054-2018, enviado por la Dra. Katherine Chiluita.

Se toma conocimiento del informe emitido por la Ing. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0054-2019, en el cual recalca que existe un CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS DOCTORALES CELEBRADO ENTRE ESPOL Y EL MSC. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDÁRIZ, para que realice el programa de Doctorado en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza-Argentina desde enero 2016 hasta diciembre 2019 con un presupuesto total de \$44,750.00 dólares, detallado de la siguiente manera:

<b>Año</b>	<b>Días</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ayuda económica</b>	<b>Boletos</b>	<b>Cursos</b>	<b>Colegiatura</b>	<b>Total</b>
2016	30	40 horas 1 curso	\$3.750,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$2.000,00	\$9.750,00
2017	73	256 horas 5 cursos	\$9.125,00	\$2.000,00	\$4.480,00	\$2.000,00	\$17.605,00
2018	65	Pasantía Investigación	\$8.125,00	\$2.020,00	-----	\$2.000,00	\$12.145,00
2019	10	Defensa de Tesis	\$1.250,00	\$2.000,00	-----	\$2.000,00	\$5.250,00

Luego de lo cual, se resuelve:

### **RESOLUCION Nro. 2019-068**

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0061-2019, se aprueba el informe presentado en relación a sus actividades académicas hasta el 22 de febrero de 2019. Es importante indicar que queda pendiente la culminación de sus estudios doctorales, según consta en el CONTRATO DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIOS

DOCTORALES, firmado el 5 de mayo de 2016, con una clausula modificatoria firmada el 3 de abril de 2017, y culminará en diciembre de 2019.

### **9. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PROFESOR HONORARIO PARA LA FIEC - I TÉRMINO 2019-2020 - SAAVEDRA MERA JUAN VICENTE**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0078-2019, de fecha febrero 15 de 2019, suscrito por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, quien manifiesta que en virtud de la necesidad institucional de contar con los servicios de personal académico idóneo, con experiencia y experticia en el campo de conocimiento de la Ingeniería en Electricidad, y considerando que la Unidad no cuenta con personal académico titular suficiente, solicita se autorice la contratación del ING. SAAVEDRA MERA JUAN VICENTE en calidad de PROFESOR HONORARIO para el I Término 2019-2020 que corresponde desde el 13 de mayo hasta el 27 de septiembre de 2019.

<b>PROFESOR HONORARIO</b>	<b>TD</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>PERÍODO</b>
SAAVEDRA MERA JUAN VICENTE	TP	3	13 de mayo hasta el 27 de septiembre de 2019
TD: Tiempo de dedicación TP: Tiempo parcial			

Para el efecto, adjunta hoja de vida, copia de cédula, certificado de SENESCYT, certificado de no tener impedimento de ejercer cargo público y el reporte de evaluación docente (CENACAD).

#### **RESOLUCION Nro. 2019-069**

Recomendar al Vicerrectorado Académico, se autorice la contratación como PROFESOR HONORARIO para el I término 2019-2020 (13 de mayo hasta el 27 de septiembre de 2019) del ING. SAAVEDRA MERA JUAN VICENTE, en base a lo solicitado por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC:

<b>PROFESOR HONORARIO</b>	<b>TD</b>	<b>Horas semanales</b>	<b>PERÍODO</b>
SAAVEDRA MERA JUAN VICENTE	TP	3	13 de mayo hasta el 27 de septiembre de 2019
TD: Tiempo de dedicación TP: Tiempo parcial			



## **10. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PROFESORES INVITADOS FIEC - DOCTOR ZAMBRANO ARAGUNDI RENÁN XAVIER Y AL MG. MÉNDEZ CABRERA LUIS GUILLERMO**

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0079-2019, de fecha febrero 15 de 2019, suscrito por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, quien manifiesta que en virtud de la necesidad institucional de contar con los servicios de personal académico idóneo, con experiencia y experticia en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, y considerando que la Unidad no cuenta con personal académico titular suficiente, solicita se autorice la contratación en calidad de PROFESOR INVITADO, con tiempo de dedicación TIEMPO PARCIAL para el primer término 2019 – 2020, a favor del Ph.D. ZAMBRANO ARAGUNDY RENAN XAVIER y Mg. MÉNDEZ CABRERA LUIS GUILLERMO; quienes cumplen a cabalidad los requisitos establecidos en el Reglamento de carrera y escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Se detalla las actividades que realizarán los profesionales durante su estancia en la ESPOL.

PROFESORES INVITADOS – I TÉRMINO 2019-2020			
DOCENTE	TD	Horas semanales	Actividades académicas
MÉNDEZ CABRERA LUIS GUILLERMO	TP	4	*Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones (JURG1001) P. 1 y 2
ZAMBRANO ARAGUNDY RENÁN XAVIER	TP	3	*Optimización de Sistemas de Potencia (ELEG1025)

TD: Tiempo de dedicación  
TP: Tiempo parcial

Es importante indicar, que los profesionales antes mencionados cuentan con la experiencia y experticia en el campo de la Ingeniería en Electricidad.

Para tal efecto se adjunta hoja de vida, copia de cédula, certificado de SENESCYT y de no tener impedimento para ejercer cargo público de los docentes a contratar.

### **RESOLUCION Nro. 2019-070**

Recomendar a la Rectora, se autorice la contratación del Ph.D. ZAMBRANO ARAGUNDY RENAN XAVIER y Mg. MÉNDEZ CABRERA LUIS GUILLERMO como profesores invitados para el I término 2019-2020 (13 de mayo hasta el 27 de septiembre de 2019), en base a lo solicitado por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC:

PROFESORES INVITADOS – I TÉRMINO 2019-2020			
DOCENTE	TD	Horas semanales	Actividades académicas
MÉNDEZ CABRERA LUIS GUILLERMO	TP	4	*Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones (JURG1001) P. 1 y 2
ZAMBRANO ARAGUNDY RENÁN XAVIER	TP	3	*Optimización de Sistemas de Potencia (ELEG1025)
TD: Tiempo de dedicación			
TP: Tiempo parcial			

### 11. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018-2019 DEL ESTUDIANTE VILLAVICENCIO VALLEJO VIELKA VERÓNICA

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0063-2019, de fecha febrero 15 de 2019, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación del II Término 2018-2019, presentada por la Srta. VIELKA VERÓNICA VILLAVICENCIO VALLEJO (Mat. 201516922), estudiante de la carrera Computación, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ARTG2020	DANZA FOLKLÓRICA	TEÓRICO 1
CCPG1006	ESTRUCTURA DE DATOS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
CCPG1008	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103
ESTG1002	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	TEÓRICO 8 PRÁCTICO 108
IDIG1004	INGLÉS IV	TEÓRICO 19 PRÁCTICO 119

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-071**

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2018-2019, por causas de fuerza mayor, presentada por la Srta. VIELKA VERÓNICA VILLAVICENCIO VALLEJO (Mat. 201516922), estudiante de la carrera computación, de acuerdo al siguiente cuadro:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
ARTG2020	DANZA FOLKLÓRICA	TEÓRICO 1
CCPG1006	ESTRUCTURA DE DATOS	TEÓRICO 2 PRÁCTICO 102
CCPG1008	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103
ESTG1002	ESTADÍSTICA INFERENCIAL	TEÓRICO 8 PRÁCTICO 108
IDIG1004	INGLÉS IV	TEÓRICO 19 PRÁCTICO 119

## 12. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE TOMALÁ RAMÍREZ NEXON LEONÍN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0062-2019, de fecha febrero 15 de 2019, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación del II Término 2018-2019, presentada por el Sr. NEXON LEONIN TOMALÁ RAMÍREZ (Mat. 201407954), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 20 PRÁCTICO 120
DEPG2009	DEPORTE: KAYAK	TEÓRICO 4
ELEG1003	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 103
ESTG1003	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

**RESOLUCIÓN Nro. 2019-072**

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2018-2019, por causas de fuerza mayor, presentada por Sr. NEXON LEONIN TOMALÁ RAMÍREZ (Mat. 201407954), estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, de acuerdo al siguiente cuadro:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
CCPG1001	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	TEÓRICO 20 PRÁCTICO 120
DEPG2009	DEPORTE: KAYAK	TEÓRICO 4
ELEG1003	ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS I	TEÓRICO 1 PRÁCTICO 103
ESTG1003	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 103

**13. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE II TÉRMINO 2018 - 2019 DEL ESTUDIANTE CHANCAY QUEZADA EDISON STEVEN**

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0064-2019, de fecha febrero 15 de 2019, mediante la cual el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación del II Término 2018-2019, presentada por el Sr. CHANCAY QUEZADA EDISON STEVEN (Mat. 201500471), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
EYAG1002	PRINCIPIOS DE ELECTRÓNICA	TEÓRICO 3 PRÁCTICO 102

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

### RESOLUCIÓN Nro. 2019-073

Negar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2018-2019, presentada por el Sr. CHANCAY QUEZADA EDISON STEVEN (Mat. 201500471), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, debido a que los causales de anulación, según la documentación presentada, no justifican debidamente la petición.

### 14. SOLICITUD DE CREACIÓN DE CÓDIGO DE LA MATERIA DE DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMO

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0081-2019, de fecha febrero 15 de 2019, suscrita por el Dr. Douglas Plaza G., Subdecano Subrogante, quien solicita la creación de código de la materia Diseño y Análisis de Algoritmo, correspondiente al itinerario de grado y posgrado Tópicos Avanzados en Ciencias de la Computación.

### RESOLUCION Nro. 2019-074

Aprobar la creación de código de la materia Diseño y Análisis de Algoritmo, correspondiente al itinerario de grado y posgrado Tópicos Avanzados en Ciencias de la Computación.

### 15. SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE CONTENIDOS DE CURSOS-FIEC

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0065-2019, de fecha febrero 15 de 2019, suscrito por el Dr. Douglas Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, quien remite los Contenidos de Cursos de 8 materias, para ser revisados y aprobados en Consejo Directivo de la FIEC.

CÓDIGO	MATERIA	COORDINADOR DE MATERIA
TELG1021	MATERIA INTEGRADORA DE TELCOMUNICACIONES	ÁLVAREZ VILLANUEVA MARÍA ANTONIETA
TLMG1008	MATERIA INTEGRADORA DE TELEMÁTICA	ESTRADA PICO REBECA LEONOR
EYAG1018	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	VACA BENAVIDES DAVID ALEJANDRO
ELEG1020	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRICIDAD	CÓRDOVA VILLAGÓMEZ JIMMY JAVIER
CCPG1026	MATERIA INTEGRADORA DECOMPUTACIÓN	ASENCIO MERA JOSÉ LUIS
CCPG1009	DISEÑO DE SOFTWARE	JURADO MOSQUERA DAVID ALONSO
CCPG1024	INTELIGENCIA COMPUTACIONAL	PELÁEZ JARRÍN COLÓN ENRIQUE
CCPG1025	SISTEMAS OPERATIVOS AVANZADOS	ABAD ROBALINO CRISTINA LUCÍA
-----	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS	OCHOA DONOSO DANIEL ERICK



Luego de lo cual, se resuelve:

**RESOLUCION Nro. 2019-075**

Aprobar los Contenidos de Cursos de 8 materias de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, con las modificaciones realizadas en el Consejo Directivo. Las materias cuyos contenidos de curso fueron aprobados son:

CÓDIGO	MATERIA	COORDINADOR DE MATERIA
TELG1021	MATERIA INTEGRADORA DE TELCOMUNICACIONES	ÁLVAREZ VILLANUEVA MARÍA ANTONIETA
TLMG1008	MATERIA INTEGRADORA DE TELEMÁTICA	ESTRADA PICO REBECA LEONOR
EYAG1018	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN	VACA BENAVIDES DAVID ALEJANDRO
ELEG1020	MATERIA INTEGRADORA DE ELECTRICIDAD	CÓRDOVA VILLAGÓMEZ JIMMY JAVIER
CCPG1026	MATERIA INTEGRADORA DE COMPUTACIÓN	ASENCIO MERA JOSÉ LUIS
CCPG1009	DISEÑO DE SOFTWARE	JURADO MOSQUERA DAVID ALONSO
CCPG1024	INTELIGENCIA COMPUTACIONAL	PELÁEZ JARRÍN COLÓN ENRIQUE
CCPG1025	SISTEMAS OPERATIVOS AVANZADOS	ABAD ROBALINO CRISTINA LUCÍA
-----	DISEÑO Y ANÁLISIS DE ALGORITMOS	OCHOA DONOSO DANIEL ERICK

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h45.

